



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Trabajo de fin de Grao	Código	652G04046	
Titulación	Grao en Logopedia			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	10
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos	<p>1. Para matricularse no Traballo de Fin de Grao, o alumnado poderá ter pendentes como máximo 78 créditos para completar os estudos, incluídos os correspondentes ao TFG e ter superados todos os da primeira metade do Grao. Non obstante poderá matricularse do TFG, sen ter superadas todas as materias da primeira metade, cando o número total de créditos pendentes sexa igual ou inferior a 30 créditos, sen contar os que correspondan ao TFG.</p> <p>2. Para defender o Traballo de Fin de Grao é necesario ter superadas todas as materias do Plan de Estudos, e mais ter o informe favorable da dirección académica do mesmo</p>			
Departamento	Filosofía e Métodos de Investigación en EducaciónMedicinaPedagogía e DidácticaPsicoloxíaPsicoloxía Evolutiva e da Educación			
Coordinador/a	Brenlla Blanco, Juan Carlos	Correo electrónico	juan.brenlla@udc.es	
Profesorado	Baña Castro, Manuel Brenlla Blanco, Juan Carlos Castro Rodríguez, Mª Montserrat Duran Bouza, Montserrat Fernandez Fernandez, Esther Del Carmen Fernandez Garcia, Rosa Maria Fernandez Mendez, Juan Carlos García Cabeza, Belen Garcia Fernandez, Jorge García Fernández, Manuel Garcia Real, Teresa Juana Gomez Taibo, Maria Luisa Gonzalez Fernandez, Maria angeles Iglesias Cortizas, Maria Josefa Lamas Gonzalez, Juan Ramon Lodeiro Fernández, Leire Marcos Malmierca, Jose Luis Peralbo Uzquiano, Manuel Redondo Díaz, Mª Milagros Risso Miguez, Alicia Gloria Rivadulla Fernandez, Juan Casto Sarandeses Garcia, Adolfo Toro Santos, Francisco Javier de Valle-Inclan Alsina, Fernando del Vázquez Barro, Juan Carlos Vazquez Grobas, Maria Amparo Vieiro Iglesias, Maria del Pilar Vilariño Vilariño, Maria Isabel	Correo electrónico	m.bcastro@udc.es juan.brenlla@udc.es maria.castror@udc.es montserrat.duran.bouza@udc.es esther.fernandez1@udc.es rosa.fernandez@udc.es juan.carlos.fernandez.mendez@udc.es belen.garcia.cabeza@udc.es jorge.garcia.fernandez@udc.es manuel.garcia.fernandez@udc.es teresa.greal@udc.es luisa.gomez.taibo@udc.es maria.angeles.gonzalez@udc.es m.iglesias1@udc.es juan.lamas@udc.es leire.lodeiro@udc.es jose.luis.marcos@udc.es manuel.peralbo@udc.es m.redondo@udc.es alicia.risso@udc.es casto.rivadulla@udc.es adolfo.sarandeses@udc.es javier.toro@udc.es fernando.valle-inclan@udc.es juan.carlos.vazquez.barro@udc.es amparo.vazquez@udc.es pilar.vieiro@udc.es isabel.vilarino@udc.es	
Web				



Descrición xeral	<p>O Regulamento para a elaboración do Traballo de Fin de Grao na Facultade de Ciencias da Educación, establece que o TFG debe reflectir as competencias específicas do Practicum, así como as propias do resto de materias do grao, e promover a sostibilidade.</p> <p>O TFG supón a realización, por parte de cada estudante e de forma individual, dun proxecto, unha memoria ou un estudo concreto baixo a supervisión da dirección académica asignada.</p> <p>Neste traballo deben integrarse e desenvolverse os contidos formativos recibidos, así como as capacidades, competencias e habilidades adquiridas durante o período de docencia do grao, e en concreto: a capacidade para a búsqueda, xestión, organización e interpretación de datos relevantes- da súa área de estudo- co obxecto de emitir xuízos que inclúan unha reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnolóxica ou ética, e facilitar o desenvolvemento dun pensamento e xuízo crítico, lóxico e creativo.</p> <p>Trátase dunha materia de 10 créditos, o que se corresponde con 250 horas de traballo para o alumnado.</p> <p>Dadas as características da materia a porcentaxe do horas de traballo presencial será acordada en última instancia pola persoa/s encargada/s de dirixir o Traballo de Fin de Grao, establecéndose como obrigatorio que cada alumno/a realice polo menos tres titorías presenciais.</p>
-------------------------	--

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.
A2	Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
A3	Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
A4	Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
A5	Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
A6	Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
A7	Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A8	Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
A9	Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
A10	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A11	Redactar un informe de evaluación logopédica.
A12	Realizar una evaluación tras la intervención.



A13	Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
A14	Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
A15	Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
A16	Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
A17	Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A18	Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
A19	Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
A20	Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
A21	Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
A22	Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
A23	Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
A24	Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
A25	Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
A26	Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
A27	Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
A28	Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
A29	Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
A30	Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
A31	Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
A32	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
B1	Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B5	Aprender autónomamente, y motivarse para hacerlo de forma continuada.
B6	Capacidad de adaptarse a los cambios.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B8	Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B10	Capacidad para motivarse y procurar la calidad en la actuación profesional.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B15	Poner en valor su profesión en el contorno en que desarrolla su trabajo.
B16	Resolver problemas de forma efectiva.
B17	Saber expresarse en público.
B18	Ser creativo en el ejercicio de la profesión.
B19	Tener compromiso ético.
B20	Tener iniciativa y espíritu emprendedor.



B21	Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
B22	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Capacidade para indagar e producir coñecemento nun determinado campo.

A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3
A4	B4	C4
A5	B5	C5
A6	B6	C6
A7	B7	C7
A8	B8	C8
A9	B9	
A10	B10	
A11	B11	
A12	B12	
A13	B13	
A14	B14	
A15	B15	
A16	B16	
A17	B17	
A18	B18	
A19	B19	
A20	B20	
A21	B21	
A22	B22	
A23	B23	
A24	B24	
A25		
A26		
A27		
A28		
A29		
A30		
A31		
A32		



Capacidade para comunicar o coñecemento adquirido a unha audiencia

A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3
A4	B4	C4
A5	B5	C5
A6	B6	C6
A7	B7	C7
A8	B8	C8
A9	B9	
A10	B10	
A11	B11	
A12	B12	
A13	B13	
A14	B14	
A15	B15	
A16	B16	
A17	B17	
A18	B18	
A19	B19	
A20	B20	
A21	B21	
A22	B22	
A23	B23	
A24	B24	
A25		
A26		
A27		
A28		
A29		
A30		
A31		
A32		

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Procedemento para a elección de temas: 1. Ata o 30 de setembro: proposta por parte dos Departamentos dos temas ou as liñas dos TFG e os directores. 2. Ata o 30 de outubro: a comisión de titulación aprobará e fará pública unha listaxe cos temas, así como co número de estudantes que poden escoller cada tema e os criterios de asignación. 3. Os períodos de solicitude de temas por parte do estudantado, por orde de preferêncía dun número mínimo de tres temas ou liñas son: - Antes do 30 de novembro (para alumnado matriculado no período ordinario de matrícula). - Antes do 30 de marzo (para alumnado matriculado no período de ampliación de matrícula). - Antes do 15 de outubro (para alumnado que só teña pendente o TFG e queira examinarse nas oportunidades de xaneiro e/ou xuño). 4. Listaxe provisoria. 5. Período de reclamación. 6. Listaxe definitiva.</p>	<p>Unha vez publicada a oferta de temas, o alumnado matriculado na materia será convocado á reunión de elección de temática. O proceso de elección consistirá en que o alumando será chamado a elixir unha liña temática segundo o seu expediente académico. O proceso rematará cando todo o alumnado presente teña unha temática asignada.</p>
---	---

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	237	237
Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición



Trabajos tutelados	<p>O alumnado realizara o TFG baixo a supervisión e guía da súa dirección académica.</p> <p>A dirección será responsable de expoñerlle ao estudantado as características do traballo, e orientalo no seu desenvolvemento. Realizará un seguimento da elaboración do TFG e velará polo cumprimento dos obxectivos fixados. Unha vez finalizada a elaboración autorizar a presentación e defensa do TFG.</p> <p>As modalidades do TFG que poderán realizar o alumnado son algunha das seguintes:</p> <p>A. O proxecto de investigación: o seu propósito é achegar información útil e aplicable ao desenvolvemento dun proxecto de investigación novidoso.</p> <p>B. O proxecto de intervención: o seu obxectivo é o de analizar as distintas posibilidades de prevención e/ou intervención optimizadora ou correctora nunha alteración da linguaxe e da comunicación.</p> <p>C. A revisión sistemática: esta modalidade pretende describir de forma actualizada o estado do coñecemento nun ámbito concreto da realidade da investigación.</p> <p>D. O traballo de investigación: o seu obxectivo é comunicar os resultados orixinais derivados do proceso de investigación levado a cabo polo/a estudante.</p>
Presentación oral	<p>SOLICITUDE DE DEFENSA:</p> <p>Unha vez finalizado o proceso de elaboración do TFG, e unha vez obtido o informe favorable do director/a do mesmo, o alumnado terá que presentar, no prazo e lugar establecido polo centro, 3 exemplares en papel do seu TFG e un en formato dixital, así coma o impreso de solicitude de avaliación.</p> <p>DEFENSA:</p> <p>Unha vez que se faga pública a convocatoria do tribunal, o alumnado debe presentarse á hora indicada e agardar a ser chamado polo secretario/a do mesmo.</p> <p>Para a defensa deberá acudir cun documento identificativo (DNI ou Pasaporte), e o resto de documentos que se soliciten, se é o caso.</p> <p>Para a exposición, que será pública, disporá dun tempo de 15 minutos e o tribunal disporá de 15 minutos para realizar as preguntas que estimen oportunas e debatir co alumno/a.</p> <p>O alumnado poderá utilizar canto material sexa preciso para exposición.</p>

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados Presentación oral	Unha vez publicada a listaxe definitiva de asignación de temáticas e dirección académica, o alumnado terá que poñerse en contacto coa súa dirección académica nun prazo máximo de dez días naturais.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Avaliación emitida pola dirección académica sobre a adquisición de competencias reflectidas no traballo realizado (contido e formato).	70



Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	Avaliación emitida polo tribunal sobre a exposición e defensa pública do TFG	30
-------------------	--------------------------------------	--	----

Observaciones evaluación

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Grao
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Recoméndanse evitar imprimir borradores, e se non é posible, non utilizar plásticos, elixir a impresión a dobre cara, empregar papel reciclado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías